

Tipo Documento		INFORME		Código SIGC	2024
Nombre Documento		Acta de Informe de Supervisión		Versión	V3
				TRD	140-14-06
				Página	Página 1 de 1

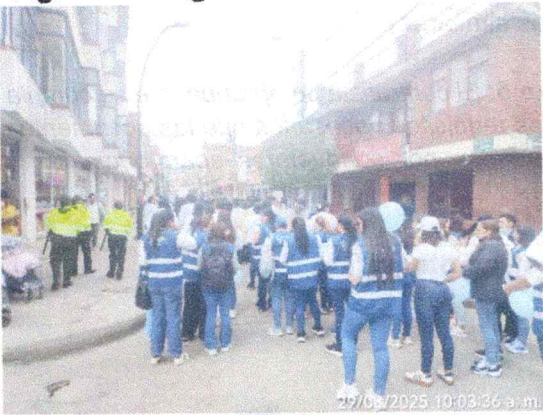
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBATE
ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	JULIO EDUARDO UMAÑA GONZÁLEZ		IDENTIFICACIÓN NÚMERO	79.169.928	
AVANCE	x		DE TERMINACIÓN		
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	UBATÉ		19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025		
ACTA No.	7	de	10	PERÍODO A PAGAR :	18 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE		RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.202.02.008	
CONVENIO	COOPERACIÓN		INTERADMINISTRATIVO	INTERINSTITUCIONAL	
CONTRATO	x	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	x	ARRENDAMIENTO	SUMINISTRO
		COMPRAVENTA		CONSULTORIA	OBRA
NÚMERO	STI-CPS-102-2025		Fecha de suscripción	FEBRERO 18 DE 2024	
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	CDP01240031	de	24/01/2025	REGISTRO PRESUPUESTAL	RP02180015
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION No.	CDP06190029	de	19/06/2025	REGISTRO PRESUPUESTAL	RP07210003
ABONO A CUENTA	AHORROS	x	CORRIENTE	NÚMERO	570057870051679
				ENTIDAD	DAVIVIENDA
OBJETO CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES COMO AGENTE CIVIL REGULADOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE				
	La Secretaría de tránsito y transporte del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta: 1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato. 2. Que durante el periodo comprendido entre el 18 de Agosto al 17 de Septiembre de 2025 el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:				
	ITEM	OBLIGACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA
	1	Brindar apoyo en las actividades de regulación de tráfico de los diferentes actores viales en el Municipio.	X		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	2	Apoyar campañas de prevención realizadas por la Secretaría de Tránsito y Transporte.	X		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	3	Detectar la comisión de infracciones a las normas de tránsito y transporte.	X		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	4	Ordenar a los conductores detener la marcha de vehículo, indicando donde efectuar la parada con las señales apropiadas (pito, mano, linterna o faro).	X		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	5	Verificar la autenticidad y vigencia de la documentación presentada por el supuesto infractor de acuerdo con sus conocimientos (firmas, sellos, enmendaduras, adulteraciones y otros similares)	X		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	6	Diligenciar el informe de comparendo por contravenciones cometidas y entregarla al infractor.		X	SIN REGISTRO FOTOGRÁFICO
	7	Ordenar la práctica de la prueba de alcoholemia, en el caso de que el conductor esté en estado de embriaguez, de acuerdo con las disposiciones señaladas en la Ley.		X	SIN REGISTRO FOTOGRÁFICO
	8	vehículos cuando haya heridos lesionados presentes de un accidente al centro asistencial más cercano.		X	SIN REGISTRO FOTOGRÁFICO
	9	Controlar estacionamientos que dificulten el normal desarrollo de la movilidad del municipio.	X		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	10	Presentar informe mensual en forma ejecutiva en medio físico o magnético (correo electrónico de la supervisión de la entidad contratante).	X		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	11	Las demás que considere el supervisor del contrato y las que surjan del desarrollo del objeto contractual.	X		REGISTRO FOTOGRÁFICO
CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato hace constar que recibe a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 18 de Agosto al 17 de Septiembre de 2025, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.				
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL SEPTIMO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 18 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025.				
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	EL PRESENTE CONTRATO FUE ADICIONADO POR: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4.400.000) M/CTE PRÓRROGA 001: DOS (02) MESES				
VALOR TOTAL CONTRATO	VEINTI DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.		\$ 22.000.000,00		
BALANCE FINANCIERO					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 17.600.000,00	VALOR ANTERIOR:	NO APLICA		
ADICION:	\$ 4.400.000,00				
VALOR TOTAL:	\$ 22.000.000,00	AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$ 13.200.000,00	AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 2.200.000,00	SALDO:	\$ 0,00		
SALDO:	\$ 6.600.000,00	SUPERVISOR DEL CONTRATO			
NOMBRES Y APELLIDOS	LOMBARDO EUSEBIO ESPITIA GARZON				
CARGO	SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE UBATE				
C.C. No.	1.076.658.997				
Proyecto:	OLGA CAROLINA CASTRO REDONDO				
Revisó y Aprobó	LOMBARDO EUSEBIO ESPITIA GARZON				

Tipo Documento	INFORME	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISION	TRD	140 14.06
		Página	Página 1 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN STT-CPS-102-2025

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES COMO AGENTE CIVIL REGULADOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE
VALOR INICIAL: DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$17.600.000) M/CTE
VALOR DE ADICION: \$ 4.400.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 22.000.000

<p>Obligación N°1 Brindar apoyo en las actividades de regulación de tráfico de los diferentes actores viales en el Municipio.</p> <p><i>Anexo 1: el contratista realiza jornadas de control y regulación que los habitantes y visitantes cumplan con las normas de tránsito.</i></p>	<p>Obligación N°2 Apoyar campañas de prevención realizadas por la Secretaria de Tránsito y Transporte</p> <p><i>Anexo 2: El contratista realiza acompañamiento a conmemoración de segundo festival lo nuestro.</i></p>
<p>Registro Fotográfico</p> 	<p>Registro Fotográfico</p> 
<p>Obligación N°3 Detectar la comisión de infracciones a las normas de tránsito y transporte.</p> <p><i>Anexo 3: El contratista realizo inspección y vigilancia en las vías para la oportuna identificación de las diferentes infracciones de tránsito y transporte.</i></p>	<p>Obligación N°4 Ordenar a los conductores detener la marcha de vehículo, indicando donde efectuar la parada con las señales apropiadas (pito, mano, linterna o faro).</p> <p><i>Anexo 4: El contratista indica a los ciudadanos detener la marcha de sus vehículos con el pito o mano, con el propósito de enseñar los documentos del vehículo como el SOAT ,tecnó mecánica se encuentren vigentes</i></p>



Tipo Documento	INFORME	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISION	TRD	140.14.06
		Página	Página 2 de 6

Registro Fotográfico



Registro Fotográfico



Obligación N°5

Verificar la autenticidad y vigencia de la documentación presentada por el supuesto infractor de acuerdo con sus conocimientos (firmas, sellos, enmendaduras, adulteraciones y otros similares)

Anexo 5: El contratista comprueba que se cumpla con los requisitos necesarios que los documentos presentados por conductores sean originales y legales.

Obligación N°6

Diligenciar el informe de comparendo por contravenciones cometidas y entregarla al infractor.

Anexo 6: Durante este periodo el contratista no ejecuto la presente obligación

Registro Fotográfico



Registro Fotográfico

SIN REGISTRO FOTOGRÁFICO

Obligación N°7

Ordenar la práctica de la prueba de alcoholemia, en el caso de que el conductor esté en estado de embriaguez, de acuerdo con las disposiciones señaladas en la Ley.

Anexo 7: No se realizaron actividades en el periodo de ejecución

Obligación N°8

Elaborar croquis de accidentes de tránsito e inmovilizar vehículos cuando haya heridos lesionados presentes de un accidente al centro asistencial más cercano.

Anexo 8: No se realizaron actividades en el periodo de ejecución

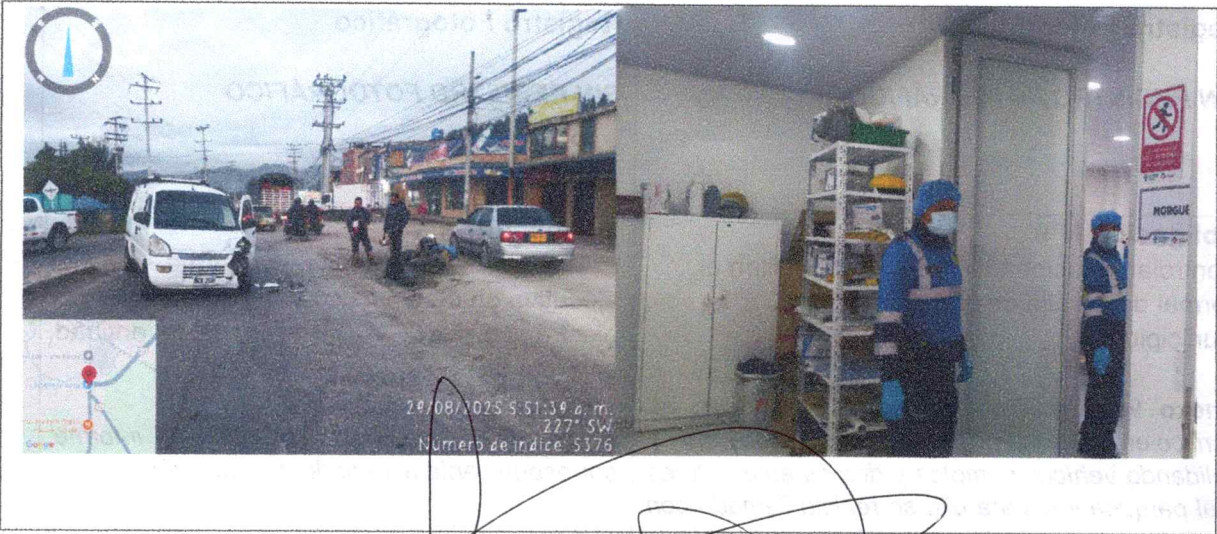


Tipo Documento	INFORME	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISION	TRD	140.14.06
		Página	Página 3 de 6

Registro Fotográfico SIN REGISTRO FOTOGRÁFICO	Registro Fotográfico SIN REGISTRO FOTOGRÁFICO																		
Obligación N°9 Controlar estacionamientos que dificulten el normal desarrollo de la movilidad del municipio. <i>Anexo 9: El contratista mediante operativo se verifica en cada una de las calles y zonas de tráfico validando vehículos, motos y demás automotores mal parqueados, para ello se realiza llamado con el pito, sirena se busca al conductor del vehículo para indicarle la respectiva infracción y que debe respetar las señales de tránsito.</i>	Obligación N°10 Presentar informe mensual en forma ejecutiva en medio físico o magnético (correo electrónico de la supervisión de la entidad contratante). <i>Anexo 10: El contratista presenta el informe correspondiente al periodo de ejecución</i>																		
Registro Fotográfico 	Registro Fotográfico INFORME NO. 07 <table><tr><td>CONTRATISTA</td><td>JULIO EDUARDO UMANA GONZÁLEZ</td></tr><tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES COMO AGENTE CIVIL REGULADOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE.</td></tr><tr><td>NUMERO DE CONTRATO</td><td>STT-CPS-102-2025</td></tr><tr><td>DURACION</td><td>OCHO (8) MESES</td></tr><tr><td>ADICION 001</td><td>DOS (02) MESES</td></tr><tr><td>PERIODO DE EJECUCION</td><td>18 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025</td></tr><tr><td>AVANCE DE EJECUCION</td><td>87.5% ACUMULADO</td></tr><tr><td>AVANCE DE EJECUCION ADICION 001</td><td>0% ACUMULADO</td></tr><tr><td>FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME</td><td>19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025</td></tr></table>	CONTRATISTA	JULIO EDUARDO UMANA GONZÁLEZ	OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES COMO AGENTE CIVIL REGULADOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE.	NUMERO DE CONTRATO	STT-CPS-102-2025	DURACION	OCHO (8) MESES	ADICION 001	DOS (02) MESES	PERIODO DE EJECUCION	18 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE DE EJECUCION	87.5% ACUMULADO	AVANCE DE EJECUCION ADICION 001	0% ACUMULADO	FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
CONTRATISTA	JULIO EDUARDO UMANA GONZÁLEZ																		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES COMO AGENTE CIVIL REGULADOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE.																		
NUMERO DE CONTRATO	STT-CPS-102-2025																		
DURACION	OCHO (8) MESES																		
ADICION 001	DOS (02) MESES																		
PERIODO DE EJECUCION	18 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025																		
AVANCE DE EJECUCION	87.5% ACUMULADO																		
AVANCE DE EJECUCION ADICION 001	0% ACUMULADO																		
FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025																		
Obligación N°11 Las demás que considere el supervisor del contrato y las que surjan del desarrollo del objeto contractual. <i>Anexo 11: El contratista participa de actividades y operativos indicados por el supervisor del contrato</i> <ul style="list-style-type: none">- Patrullando en el municipio de Ubaté.- Acompañamiento en casos de accidentalidad																			
Registro Fotográfico																			



Tipo Documento	INFORME	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISION	TRD	140.14.06
		Página	Página 4 de 6



LOMBARDO EUSEBIO ESPITIA GARZON
Secretario de Tránsito y Transporte
Supervisor

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Liliana Rodríguez	Olga Carolina Castro	LOMBARDO EUSEBIO ESPITIA GARZON
Cargo	Contratista	Asesora Juridica	Secretario de Tránsito y Transporte
Fecha	19/09/2025	19/09/2025	19/09/2025
Firma			